

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 25/07/2025
NOMBRE:	LIZETH ESTEFANIA RUIZ NUÑEZ	2025 000293
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	25 de Julio de 2025	26 de Julio de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Puerto Vallarta a efectos de notificar oficios sobre la auditoría practicada al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	288-65-07A	D	\$1,357.68	0.00	\$0.00	\$1,357.68
3751	HOSPEDAJE	288-65-07B	D	\$1,697.10	0.00	\$0.00	\$1,697.10
TOTALES				\$3,054.78	0.00	\$0.00	\$3,054.78

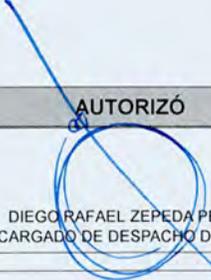
Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ


AUTORIZÓ

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

REVISÓ

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 25 de julio del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$3,054.78
Tres mil cincuenta y cuatro 78/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Puerto Vallarta,
por el periodo comprendido del 25 y 26 de julio del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la
auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$226.28	\$226.28	\$452.56
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$339.42	\$339.42	\$678.84
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$226.28	\$0.00	\$226.28
Total alimentos						\$1,357.68

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
1	\$1,697.10		\$1,697.10
Total hospedaje			\$1,697.10

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión					\$0.00
Total gasolina					\$0.00

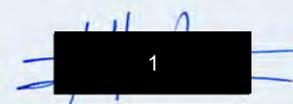
Precio gasolina 25.94

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó



Lizeth Estefanía Ruíz Núñez

Calculó



Revisó



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.


Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Puerto Vallarta
Fecha de comisión	25 y 26 de julio de 2025
Objetivo	Notificación de oficio
Resultados obtenidos	Acta de notificación

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayunos, comidas y cena	\$1,357.68
Hospedaje	1 noche	\$1,697.10
Peajes		\$
Gasolina		\$
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 31 de julio del 2025

1

Nombre y firma del comisionado



C. LIZETH ESTEFANÍA RUÍZ NÚÑEZ
C. VERÓNICA CASTAÑEDA MICHEL

P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 29, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracción IX, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que han sido comisionadas para efectos de realizar la notificación del oficio no. 2930/2025 en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, los días 25 y 26 de julio del presente año.

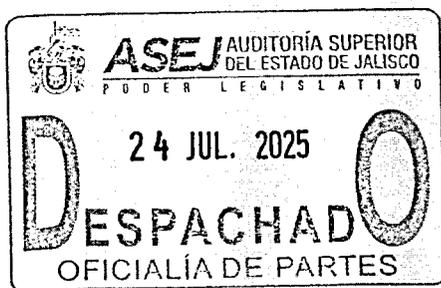
Sin otro particular, quedo de usted.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 24 de julio de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



